



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA



08 ENE. 2020
ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 001 /

VISTOS

1975, "Orgánica de la Administración Financiera del Estado"

a) Las disposiciones contenidas en la Ley 1.263 de

publicada en el D.O. del 28.12.2018, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2019.

c) Los Decretos 39 del 26.01.87 y 711 del 24.12.87 del Ministerio de Salud, que traspasa a la gestión municipal los establecimientos de salud debidamente individualizados.

d) Lo dispuesto en los artículos 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley 18.695 de 1988 y 20.237 del 24.12.2007, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señalan las materias en las que el Concejo Municipal, deberá prestar su acuerdo.

e) Lo dispuesto en el Dto. (H) N° 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las clasificaciones de Ingresos y Gastos, para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la gestión.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

a) Que en sesión 36 del día 17.12.2019 el Concejo Municipal de Angol aprobó el Presupuesto del Sector Salud para el año 2020, de conformidad a lo señalado en el Memorandum N°607 del 18.12.2019 emitido por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe.

b) Que con el propósito de mantener una mejor y más expedita información, se efectúa la desagregación del Presupuesto de Salud al nivel de subtítulo, ítem y asignación conforme a las normas y clasificaciones presupuestarias dictadas por el Ministerio de Hacienda para estos efectos.

D E C R E T O:

1.- Apruébase la Desagregación del presupuesto de Ingresos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Angol, para el año 2020, en miles de Pesos.

Sub Título	Item	Asig.	Subasig.	Denominaciones Presupuestarias	Ppto 2020
INGRESOS					
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7,714,271,000
	03	006	001,001	Del Gobierno Central	7,429,271,000
			001,002	Del Servicio de Salud	7,429,271,000
			001,003	Per cápita	6,901,506,000
			001,004	Desempeño Difícil	5,435,841,000
			001,005	Dif. SBMN. Ley 19.378	118,000,000
			001,006	Dif. Técnicos Ley 19.378	16,500,000
			001,007	Asig. Conductores	26,593,000
			001,008	Asig. Desempeño Colect. Fijo y Variable	13,068,000
			001,009	Bono Trato Usuario Ley 20.646	675,600,000
			001,010	Bono Vacaciones	50,000,000
			002,003	Dif. Nivel Categ. C Ley 20.858	37,000,000
			002,004	Asig. Compet. Profesionales	44,904,000
			002,005	Convenios Dotación(chcc-cecosf-od. int.cecosf-ccr-sapu)	84,000,000
			099	De Otras Entidades Públicas	400,000,000
			001	Aguinaldo Fiestas Patrias	102,765,000
			002	Aguinaldo de Navidad	21,000,000
			003	Bono Escolar	15,515,000
			004	Bono Extraordinario Anual	18,250,000
	101			De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su Gestión	48,000,000
					425,000,000

07		INGRESOS DE OPERACION	50,000,000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	205,000,000
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	200,000,000
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	5,000,000
	99	Otros	0
12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0
	10	Ingresos por Percibir	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	30,000,000

2.- Apruébese la Desagregación del presupuesto de Gastos del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de Angol, para el año 2020, en miles de Pesos

GASTOS				7,714,271,000
21		GASTOS EN PERSONAL		6,485,426,000
	01	PERSONAL DE PLANTA		4,110,128,000
	02	PERSONAL A CONTRATA		1,925,298,000
	03	001 HONORARIOS		350,000,000
	03	005 SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS		80,000,000
	03	999 OTRAS		20,000,000
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1,123,510,000
	01	Alimentos y Bebidas		10,000,000
		Para personas		10,000,000
	02	Textiles, Vestuario y Calzado		6,930,000
		Textiles y Acabados Textiles		930,000
		Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		5,000,000
		Calzado		1,000,000
	03	Combustibles y Lubricantes		45,550,000
		Para Vehiculos		20,000,000
		Para Calefaccion		25,000,000
		Para Otros		550,000
	04	Materiales de Uso y Consumo		674,700,000
		Materiales de Oficina		25,000,000
		Textos y otros materiales de enseñanza		100,000
		Productos Quimicos		2,000,000
		Productos Farmaceuticos		250,000,000
		Materiales y Utiles Quirurgicos		150,000,000
		Materiales y Utiles de Aseo		25,000,000
		Menajes para Oficina, Casino y Otros		400,000
		Insumos, Repuestos y Accesarios Computacionales		15,000,000
		Materiales para Mantenimiento y Reparacion de Inmuebles		3,000,000
		Repuestos y Accesarios para mantenimiento y reparacion de vehiculos		700,000
		Otros Materiales, repuestos, y utiles diversos para mantencion y reparaciones		500,000
		Equipos Menores		3,000,000
		Otros		200,000,000
	05	Servicios Basicos		122,980,000
		Electricidad		65,000,000
		Aqua		17,000,000
		Gas		5,150,000
		Correo		830,000
		Telefonía Fija		25,000,000
		Telefonía Celular		5,000,000
		Acceso a Internet		5,000,000
	06	Mantenimientos y Reparaciones		150,000,000
		Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones		40,000,000
		Mantenimiento y reparaciones de Vehículos		35,000,000
		Mantenimiento y reparaciones de Mobiliarios y Otros		10,000,000
		Mantenimiento y reparaciones de otras maquinarias y equipos		65,000,000
	07	Publicidad y Difusion		1,000,000
		Servicios de Publicidad		1,000,000
	08	Servicios Generales		26,000,000
		Servicios de Aseo		7,000,000
		Servicios de Vigilancia		7,000,000
		Pasajes, Fletes y Bodegajes		12,000,000
		Otros		0
	09	Arriendos		39,250,000
		Arriendos de Edificios		20,000,000
		Arriendos de Moviliarios y Otros		0
		Arriendos de Maquinarias y Equipos		2,000,000
		Otros		17,250,000

		Servicios Financieros y de Seguros	20,000,000
	10	Primas y gastos de seguros	20,000,000
	11	Servicios Tecnicos Profesionales	12,000,000
	001	Servicio Tecnico Profesional	0
	002	Cursos de Capacitacion	10,000,000
	003	Servicios Informaticos	2,000,000
	999	Otros	0
	12	Otros gastos en Bienes y servicios de Consumo	15,100,000
	002	Gastos Menores	10,000,000
	004	Intereses, Multas y Recargos	100,000
	999	Otros	5,000,000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	0
	001	Indemnizaciones de Cargo Fiscal	0
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65,000,000
	03	Vehiculos	0
	001	Vehiculos	0
	04	Mobiliarios y Otros	15,000,000
	001	Mobiliarios y Otros	15,000,000
	05	Maquinas y Equipos	3,000,000
	001	Otros	3,000,000
	06	Equipos Informaticos	30,000,000
	001	Equipos Computacionales y Perifericos	30,000,000
	07	Programas Informaticos	17,000,000
	001	Programas Computacionales	17,000,000
34		SERVICIO DE LA DEUDA	30,335,000
	07	Deuda Flotante	30,335,000
35		SALDO FINAL DE CAJA	10,000,000

Regional de la Araucanía.

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría



JBO/NHO/PPD/ppd

Distribución:

- Contraloría Regional de la Araucanía
- Ejecutivo Gobierno Regional
- Intendencia Novena Región
- Depto. de Finanzas D.S.M.
- Archivo Secretaría Municipal